

RESOLUCION No. 00-C-DIC- 273

EDGAR COELLO GARCIA,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

CONSIDERANDO :

QUE se han presentado a este Despacho, tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía "**COMUNICACIONES DEL AUSTRO AUTELCOM S.A.**", otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Quito el 30 de Marzo del 2000, con la solicitud para su aprobación.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y Valores mediante informe No. 485-DJ-00 de 14 de Junio del 2000 opina favorablemente para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-99045 de 14 de Mayo de 1999,

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía "**COMUNICACIONES DEL AUSTRO AUTELCOM S.A.**", con domicilio en la ciudad de Cuenca, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Cuenca.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Cuarto del cantón Quito, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Cuenca inscriba la referida escritura y esta Resolución; y c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Cuenca, a 14 JUN. 2000

Dr. Edgar Coello García,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

Queda ins-

crita en esta fecha y bajo el N° 285 del REGISTRO MERCANTIL; juntamente con la escritura de constitución de la compañía - COMUNICACIONES DEL AUSTRO AUTELCOM S.A., otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón Quito, doctor Jaime Aillón Albán, - el treinta de marzo del dos mil. He cumplido con lo dispuesto en la presente Resolución. CUENCA, VEINTITRES DE AGOSTO- DEL DOS MIL. EL REGISTRADOR.


DR. REMIGIO AUQUILLA LUCERO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA

